



AMNN/jjrrh

**EDICTO RELATIVO AL APLAZAMIENTO DE LA FECHA DE EXAMEN PARA UN ASPIRANTE DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA SELECCIÓN, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, DE 2 PLAZAS DE DELINEANTE/A (SERVICIO DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS), INCLUIDA EN EL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.**

El Tribunal calificador del proceso selectivo indicado en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2022, ha tenido conocimiento de la petición efectuada por el aspirante Manuel Jesús Padilla Tardío por el que solicita el aplazamiento de dos meses sobre la fecha de examen convocado por Resolución de 14 de julio de 2022 (publicada en el BOP núm. 138, de 20 de julio de 2022), alegando para ello una intervención médica a la que tiene que someterse el interesado, fijada para el día 1 de agosto de 2022.

A la vista de lo anterior, conforme a la documentación justificativa aportada por el interesado, el Órgano de Selección acuerda, por unanimidad, atender a la solicitud presentada y, en consecuencia, posponer la realización de la prueba para el solicitante Manuel Jesús Padilla Tardío a la fecha que se determine tras la comunicación por aquel, con carácter inmediato a su producción, del alta acompañada de la documentación acreditativa de la misma y de la fecha de la intervención médica. Teniendo en cuenta que el plazo de recuperación previsible es de dos semanas a dos meses contados a partir de la fecha de la intervención (en virtud de informe clínico presentado al efecto), y que la intervención deberá haberse producido necesariamente con anterioridad a la celebración de la prueba, será este el plazo máximo dentro del cual se admitirá la comunicación de la efectiva situación de alta médica.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales que rigen el referido procedimiento selectivo.

La Secretaria del Órgano de Selección

Código Seguro De Verificación	ZARQTRaZgUeYnBFX940VZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Navarro Navas	Firmado	02/08/2022 08:47:43
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZARQTRaZgUeYnBFX940VZA==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/ZARQTRaZgUeYnBFX940VZA==</a>		

